



super nota

Nombre del Alumno Karla Regina Pérez Hernández

Nombre del tema: Derecho a la salud

Primer parcial

Nombre de la Materia: legislación en salud y enfermería

Nombre del profesor: Luis Eduardo Morales López

Nombre de la Licenciatura Enfermería

Cuatrimestre 8

Lugar y Fecha de elaboración

En este trabajo hablaremos de las principales normas que el personal de enfermería debería de tener conocimiento y que debe de aplicar en el ámbito hospitalario para poder realizar los procedimientos y prácticas de acuerdo a la norma, en este trabajo conoceremos un poco de su concepto, de que nos habla cada norma y otros aspectos, con el propósito de que el alumno y el profesor pueda tener un poco más de conocimiento y pueda capacitarse y aplicar esos conocimientos en el servicio social.

NOM-005-SSA2-1993
DE LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

¿DE QUÉ TRATA?

Uniformar los principios, criterios de operación, políticas y estrategias para la prestación de los servicios de planificación familiar en México, de tal manera que dentro de un marco de absoluta libertad y respeto a la decisión de los individuos y posterior a la consejería, basada en la aplicación del enfoque de salud reproductiva, pueda realizarse la selección adecuada, prescripción y aplicación de los métodos anticonceptivos



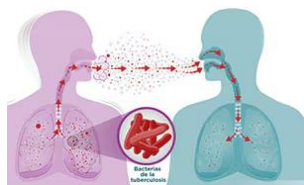
Gratuitos para todo público



Prevenir embarazos no deseados



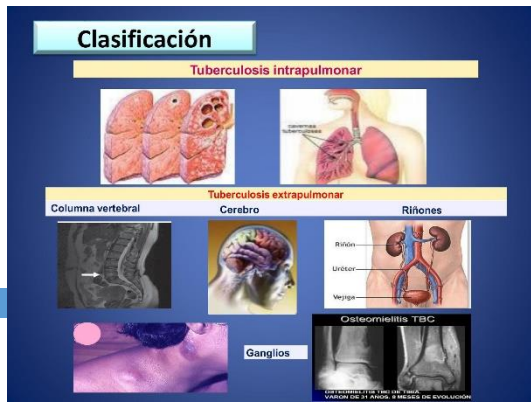
NOM-006-SSA2-2013
Para la prevención y control de la tuberculosis



Establece los criterios y procedimientos para la atención primaria a la salud de las personas afectadas por la tuberculosis o en riesgo de contraerla



Evita contagios



NOM-007-SSA2-1993

Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio



Establecer los criterios para atender y vigilar la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y la atención del recién nacido normales.



Las emergencias obstetricas debe ser prioridad



Calidad y calidez antes, durante y después del parto

Elaboración de historia clínica y papeleo correspondiente



Manejo al recién nacido

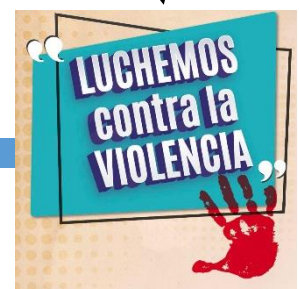
intervenciones del personal de salud en materia de promoción de la salud y prevención de enfermedades, dirigidas a la población escolar

NOM-009-SSA2-2013 Promoción de la salud escolar

Actividades de promoción y prevención para una mejor salud escolar



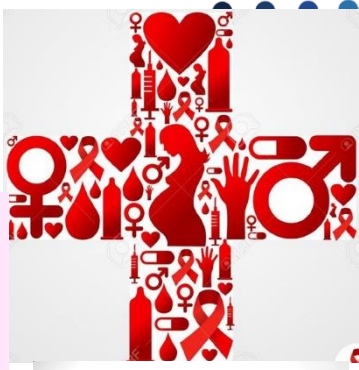
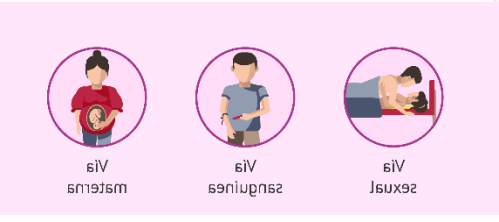
UNIVERSIDAD DEL SURESTE



NOM-010-SSA2-2010
 Para la prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana



Describe factores de riesgo como prácticas sexuales sin protección y exposición a sangre



Maneras de prevenir el VIH

- 1 Tener una pareja estable.
- 2 Usar el siempre el preservativo.
- 3 Realizar la circuncisión. Esto es más seguro porque el prepucio se acumulan bacterias y es un área de difícil acceso.
- 4 Hacerse la prueba de VIH al menos una vez al año si es sexualmente activo.
- 5 No compartir jeringas.
- 6 Si está embarazada, realice sus controles mensuales.
- 7 Evitar el contacto con otros fluidos corporales.
- 8 Prevenir y tratar otras infecciones.
- 9 Comunicárselo a su médico y diálogo con su pareja.



Factores de Riesgo

- Mujer infectada embarazada transmite virus al hijo por nacer
- Recibir transfusión de sangre o sus derivados que no estén controlados
- Intercambiarse el cepillo de dientes
- Tatuarse con agujas sin esterilizar

Prevención y control, que abarcan la detección, el diagnóstico oportuno, la atención y tratamiento médico de la infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)

NOM-011-SSA2-2011
 Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos



Establecer los lineamientos y criterios de operación para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos.



Clasificación

- Rabia aérea-Rabia terrestre.
- Vía de entrada de la rabia al país.
- Rabia urbana-Rabia selvática.
- Rabia furiosa-Rabia parecificante.
- Rabia en murciélagos hematófagos.



Prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades bucales de mayor frecuencia en la población, estrategias, técnicas operativas y medidas de control y vigilancia epidemiológica necesarias en materia de salud pública

NOM-013-SSA2-2006
 Para la prevención y control de enfermedades bucales



¿Cómo nos cepillamos?

- PASO 3: Cepillamos la superficie de los dientes, el lado que usamos para morder.
- PASO 4: Ahora sacamos la lengua y la cepillamos también.
- PASO 5: Nos enjuagamos y listo.



NOM-029-SSA2-1999
Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de la leptospirosis en el humano

Establecer los procedimientos y criterios para la atención integral de las adicciones.



El abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, constituye un grave problema social y de salud pública

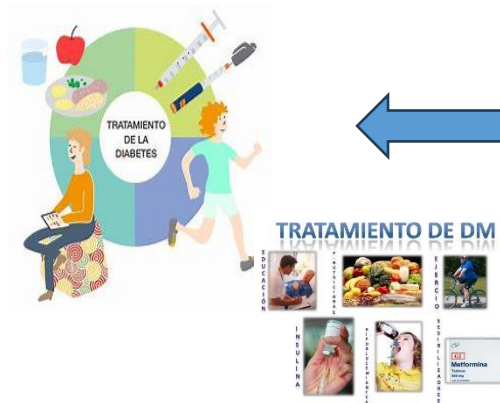
NOM-014-SSA2-1994
Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino

Orientación-consejería se otorgará a toda mujer que solicite por primera vez la prueba de detección en prevención primaria y secundaria.

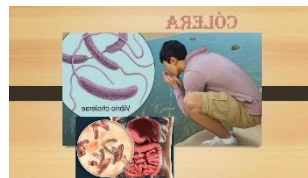


Establecer los procedimientos para la prevención, tratamiento, control de la diabetes y la prevención médica de sus complicaciones.

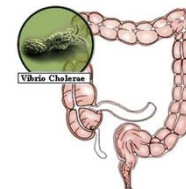
NOM-015-SSA2-2010
Para la prevención tratamiento y control de la diabetes mellitus



NOM-016-SSA2-2012
Para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera



COLERA



- Enfermedad diarreica
- Grave, y potencialmente causa epidemias
- Carencia de medios económicos
- Infraestructura abastecimiento de agua segura
- Medios sanitarios
- Desastres naturales y emergencias complejas
- En los países industrializados el cólera es un problema infrecuente y episódico

¿Cómo se contagia?

- bebiendo agua contaminada
- comiendo con las manos sucias
- usando utensilios sucios
- comiendo alimentos crudos o mal lavados

¿Cómo se evita?

- hirviendo el agua antes de beberla
- lavándose las manos antes de comer
- manteniendo la basura en depósitos tapados
- lavando los alimentos que se van a consumir

Para prevenir el Cólera:

- No consumir alimentos crudos
- Mejorar la higiene en el trabajo
- Manejo adecuado de aguas residuales
- Adecuada cocción de los mariscos
- Consumo de agua embotellada o clorada

Establece los criterios, especificaciones y directrices de operación del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, para la recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información relevante y necesaria sobre las condiciones de salud de la población y sus determinantes

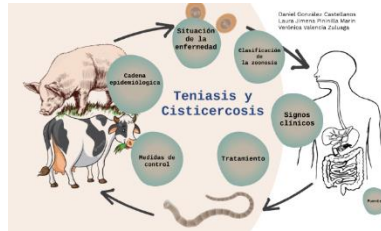
NOM-017-SSA2-2012
Para la vigilancia epidemiológica



NOM-021-SSA2-1994
Para la vigilancia, prevención y control del complejo teniosis/cisticercosis en el primer nivel de atención médica



Estrategias y las técnicas operativas del Sistema Nacional de Salud y del Sector Agropecuario, en relación con la vigilancia, aplicación de las medidas preventivas y de control de la taeniosis humana y cisticercosis humana y porcina.



Objetivo uniformar los criterios, las estrategias y las técnicas operativas del Sistema Nacional de Salud, en relación a la aplicación de medidas de vigilancia epidemiológica, preventivas y de control de la brucelosis en el ser humano.



NOM-022-SSA2-2012
Para la prevención y control de la brucelosis en el ser humano

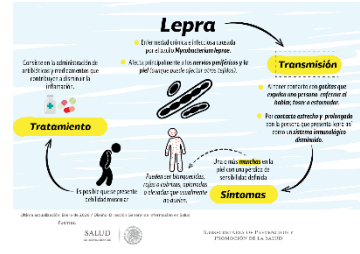
Uniformar criterios de operación, actividades, actitudes del personal de las Unidades que prestan servicios de atención hospitalaria médico psiquiátrica, la cual se proporcionará en forma continua e integral, con calidad y calidez



NOM-025-SSA2-1994
Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica



NOM-027-SSA2-2007
Para la prevención y control de la lepra



Establece los criterios que permitan elaborar los procedimientos para la prevención y control de la lepra.



NOM-028-SSA2-2009
Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones

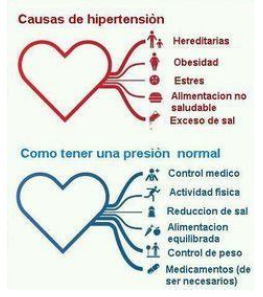
Realizan actividades preventivas, de tratamiento, rehabilitación y reinserción social, reducción del daño, investigación, capacitación y enseñanza o de control de las adicciones.



Establece los procedimientos para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento del paciente, para el control de la hipertensión arterial sistémica y con ello evitar sus complicaciones a largo plazo.

NOM-030-SSA2-2009
Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica

	PRESIÓN SISTÓLICA (mmHg)	PRESIÓN DIASTÓLICA (mmHg)	RECOMENDACIONES
NORMAL	<120	y <80	Seguir un estilo de vida saludable y realizar un chequeo cada año.
ELEVADA	120 - 129	y <80	Cambios de estilo de vida y reevaluación en 3-6 meses.
ALTA (HIPERTENSIÓN GRADO 1)	130 - 139	o 80-89	Cambios de estilo de vida, modificación con control mensual hasta que la presión esté controlada.
ALTA (HIPERTENSIÓN GRADO 2)	>140	o >90	Cambios de estilo de vida, 2 diferentes tipos de medicamentos con control mensual hasta que la presión esté controlada.
CRISIS HIPERTENSIVA	>180	y/o >120	Urgencia y emergencia



NOM-031-SSA2-1999
Para la atención a la salud del niño

Asegurar la atención integrada, el control, eliminación y erradicación de las enfermedades evitables por vacunación; la prevención y el control de las enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, vigilancia del estado de nutrición y crecimiento, y el desarrollo de los niños menores de 5 años.



NORMA Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999

PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD DEL NIÑO.



NOM-032-SSA2-2010

Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector



Procedimientos para disminuir el riesgo de infección, enfermedad, complicaciones o muerte por enfermedades transmitidas por vector.



NOM-033-SSA2-2011
Para la vigilancia, prevención y control de la intoxicación por picadura de alacrán

Mantener actualizado el inventario y la distribución geográfica de las especies.

Medidas de prevención

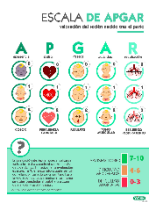
- Colocar con tala metálica los residuales
- No caminar descalzados
- Evitar la ropa y los zapatos antes de salir a un tipo de clima que no acostumbre
- Preparar las sábanas y la ropa
- Tener precaución en áreas con escorpiones
- Observar al niño del baño antes de bañarse
- Controlar las mascotas y evitar de caracaras, chertones y mordiduras
- Mantener limpio el exterior del hogar y libre de residuos
- No acumular agua, hojas o escombros cerca de la vivienda
- Tener precaución con los aparatos y telas



NOM-034-SSA2-2013
Para la prevención y control de los defectos al nacimiento

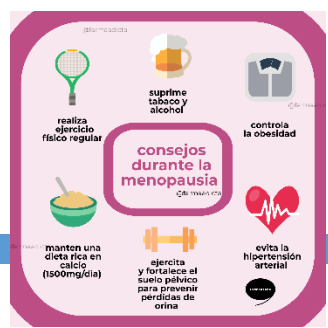


Control del embarazo y la identificación oportuna de los factores de riesgo



NOM-035-SSA2-2012
Para la prevención y control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer. Criterios para brindar atención médica

- Prevención
- Orientación-consejería,
- Atención general y específica



Actividades de prevención primaria deberán estar encaminadas principalmente a lograr un cambio favorable en el estilo de vida, para atenuar el impacto del síndrome climatérico y para modificar los factores de riesgo de osteoporosis, ECA, cáncer de mama y de endometrio

NOM-036-SSA2-2012

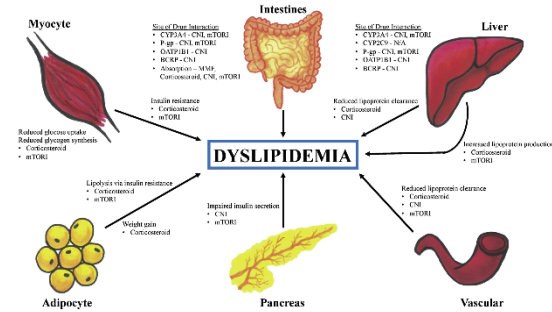
Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulinas en el humano



NOM-037-SSA2-2012

Para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias

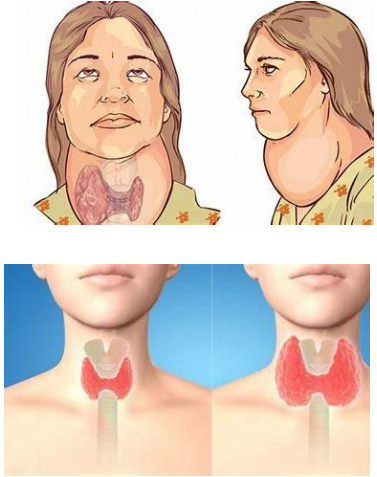
se clasifican respecto a su concentración en suero



Alimentación correcta y actividad física adecuada. alimentación correcta y actividad física adecuada.

NOM-039-SSA2-2002
Para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual

NOM-038-SSA2-2010
Para la prevención, tratamiento y control de las enfermedades por deficiencia de yodo

Reducir la incidencia de la enfermedad a través de la educación integral: sexual, reproductiva y promoción de la salud, orientando sus actividades a aumentar autorresponsabilidad entre individuos, familias

Comprenden la detección y el diagnóstico oportuno, la atención integral individual y comunitaria, el registro y la notificación del caso, el tratamiento y el seguimiento del paciente, así como el estudio de convivientes y su localidad

NOM-041-SSA2-2011
 Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama

Autoexploración, para el diagnóstico temprano, examen clínico y mastografía, para la identificación en fase preclínica



NOM-042-SSA2-2006
 Prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de atención canina



Tiene como objetivo establecer las especificaciones sanitarias de los centros de atención canina que permitan orientar las acciones de salud pública, para prevenir enfermedades zoonóticas y lesiones a la población en general ocasionadas por los perros y gatos.



NOM-043-SSA2-2012
 Servicios básicos de salud, promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación

Las actividades operativas de orientación alimentaria deben ser efectuadas por personal capacitado o calificado

NOM-045-SSA2-2005
 Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales



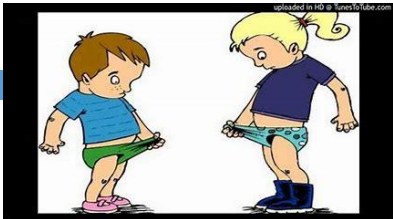
NOM-046-SSA2-2005
 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención

NOM-047-SSA2-2015
 Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad

incluye la provisión de servicios de salud sexual y reproductiva



Asegurarse de que, sin importar dónde recibas atención médica, estés protegido contra estas infecciones no deseadas.



Conclusión

Para culminar podemos decir que las normas son muy importantes para el personal de salud ya que esta nos ayuda en cómo debemos de tratar y fomentar la salud a nuestros pacientes con el fin de brindarle un servicio de calidad, los estudiantes del sector salud deberían de ponerle mucho énfasis a las normas oficiales ya que esas normas nos respaldan ante cualquier situación